

LA ORDEN DE SANTIAGO Y LA IGLESIA EN LA FRONTERA DEL REINO NAZARÍ DE GRANADA

MARÍA BALLESTEROS LINARES

INTRODUCCIÓN

El trabajo que intentamos hacer, tiene como finalidad el estudio de una parte de las funciones que, en su día, realizó la Orden de Santiago en el territorio de nuestros estudios anteriores como es la Sierra de Segura, concretamente en lo que fue la Encomienda de Segura de la Sierra objetivo de nuestras investigaciones.

Para ello, hacemos una pequeña introducción al período fundacional de la Orden Militar de Santiago, allá por el 1170, con mención a su regla y a los primeros contactos con la Iglesia, concretando en la Bula Fundacional, que le concedió el papa Alejandro III en 1175, y los privilegios en cuanto a la autonomía de la Orden respecto a los obispos, y a las funciones inherentes a los mandatos del Papa.

Hacemos un repaso a las distintas iglesias, y otros centros de culto cristiano, que se erigieron en los distintos lugares de la Sierra de Segura limítrofes con el reino nazarí de Granada, para atender a las necesidades espirituales de los nuevos pobladores que llegaron a repoblar estas tierras, y también para los mudéjares que se quedaron bajo la autoridades de la Orden y su posteriores conversiones.

No nos podemos olvidar de una de los artículos de la regla santiaguista, la referente al cuidado de los pobres y enfermos. Para ello, fue necesaria la construcción de hospitales, que en ocasiones lo fueron para asistencia de los cautivos, ubicados en

todas estas villas y cuyo sostenimiento lo era a través de limosnas, salvo la posesión de los que contaban con algunas rentas.

I. SOBRE LA ORDEN MILITAR DE SANTIAGO

«Había en España unos hombres de noble linaje que gozaban de todos los bienes de este mundo: sabiduría, riqueza y destreza militar ; pero, al mismo tiempo, tenían todos los defectos inherentes a la caballería terrenal: eran despilfarradores, codiciosos de lo ajeno, viciosos, y vivían, por tanto, inmersos en el pecado. La acción de Dios, sin embargo, puso fin a semejante situación, y gracias a Él pasaron de ser equites diaboli a fieles a Jesucristo, poniéndose al servicio de Dios, la justicia y el amor a los hermanos, y sin despreciar en ningún momento la exposición de la propia vida y el martirio»¹. Así resume, el autor de este artículo, la crónica de introducción a la bula fundacional santiaguista de 1175.

I.1. LA FUNDACIÓN

Desde los primeros momentos de la fundación, la Orden ya establece relaciones con la Iglesia, concretamente con el arzobispo de Santiago 'quién dio a los freires un estandarte de Santiago, promesas de ayudarles con buen consejo, armas y tropas, junto a determinadas rentas; a cambio los freires prometieron defender el pueblo de Alburquerque, y ser caballeros y vasallos de Santiago; además participaron en su nacimiento los obispos de Salamanca, Coria, Osma, León, Astorga y Zamora, junto con los arzobispos de Toledo y Braga²; pero será con el papado con quien establezca unas relaciones más fuertes y estrechas no solo espirituales sino materiales.

Junto a las campañas unificadoras de los reyes leoneses y castellanos en su lucha contra los musulmanes, con el beneplácito de los pontífices quienes tuvieron una fuerte colaboración de las Órdenes militares que, obedientes al mandamiento pontificio, siempre formaron el núcleo de los ejércitos cristianos. Su fundación fue la de luchar contra los musulmanes, con la meta no solo de expulsarlos de España sino incluso ir más allá; así nos lo dice la bula fundacional refiriéndose a los capítulos que debían celebrar los freires cada año: «Sea el principal asunto a tratar la lucha contra los sarracenos, no por el deseo de alabanzas mundanas, ambición de riquezas terrenas o de-

¹ AYALA MARTÍNEZ, Carlos: «Órdenes Militares Hispánicas: Reglas y Expansión Geográfica», *Actas IX Seminario sobre Historia del Monacato*, Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo, 1996.

² DEREK W., Lomax: *La Orden de Santiago (1170-1275)*, C.S.I.C, Madrid 1965, pág. 5. MATÍN, Jose Luis: «Orígenes de la Orden Militar de Santiago», *Anuario de Estudios Medievales*, 4, 1967, pág. 581.

seos de verter sangre, sino solamente, para defender a los cristianos de sus ataques o para convertir a los musulmanes a la fe cristiana»³.

Así, en 1175, el papa Alejandro III aceptó a los freires de Santiago como hijos especiales de la Iglesia romana tomando a sus freires y bienes bajo la protección de San Pedro; les confirmó sus propiedades, les aprobó su regla y les concedió varios privilegios religiosos, según la bula de confirmación dictada por el canciller papal, el Maestro Alberto⁴. Esta regla, basada en la Regla de San Agustín, constaba de 92 artículos escritos en latín, y cuya traducción castellana, en un códice del siglo XIII, se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

Los miembros de la Orden lo componían dos grupos: los *freires* o *fratres* a los cuales les estaba permitido casarse y vivir con sus mujeres. Los clérigos, miembros sujetos a la obediencia de un prior y su misión era la de prestar servicios espirituales a los freires e instruir en la ciencia de las letras a los hijos de estos, así como la de recibir de los caballeros el diezmo de todos sus bienes que dedican a la compra y confección de libros y ornamentos sagrados⁵.

Uno de los artículos, de interés para nuestro estudio presente, son los referentes a la atención de enfermos, freires o no, y la redención de cristianos cautivos: «Casas sean en la orden establidas do los freyres uieios e los plagados moren, que las necesarias cosas habundosa mientras les den e o su enfermedad puedan aliuir..., Establito es que en la orden ayan casas de los enfermos do les sean aministradas las necesarias cosas segund so uoluntad»⁶. De hecho, la Orden poseyó un hospital en San Marcos de León, del que dependía otro situado en San Miguel del Camino; una alberguía en el Monte Sispiazo y otro hospital en las Tiendas. Además poseía un hospital en Toledo y otro en Cuenca para atender a los cautivos rescatados y enfermos. Estos dos fueron dotados por el rey castellano Alfonso VIII, y confiados a la Orden⁷.

Otro de los privilegios importantes que concedió Alejandro III a la Orden fue las condiciones para la construcción y posesión de iglesias por su parte. Distinguió tres tipos de iglesias: el más sencillo era el oratorio, que podía construirse donde quiera que vivían cuatro freires o más. El segundo tipo era la vieja iglesia parroquial, normal en los obispados del norte, y obtenido por la Orden mucho años después que sus derechos, deberes y estado legal habían sido determinados por la costumbre; en

³ MARTÍN, Jose Luis: «Orígenes de la Orden Militar...», págs. 571-590. BENITO RUANO, Eloy: «Balduino de Constantinopla y la Orden de Santiago», *Hispania* XII, 1952, págs. 3-36.

⁴ DEREK W., Lomas: *La Orden de Santiago...*, pág. 6.

⁵ *Op. cit.*, pág. 221, artículos 16-17. MARTÍN, José Luis: «Orígenes...», pág. 578.

⁶ DEREK, W., Lomas: *La orden de Santiago*, pág. 226, artículos 37-38.

⁷ MARTÍN, Jose Luis: «Orígenes de la Orden Militar...», pág. 587.

estas iglesias la Orden no tenía más autoridad que cualquier otro patrono, aunque la distribución del poder entre el obispo, el párroco y el patrono podían variar mucho entre una iglesia y otra. El tercer tipo, cuyo estudio es el principal objetivo de nuestro presente trabajo, era la construcción de iglesias en tierra desierta, o sea, en tierra dominada por los moros desde tiempo inmemorial⁸.

1.2. EL CONVENTO O PRIORATO DE UCLÉS

Dice Levi Provençal que la villa de Uclés fue construida por al-Fath ibn Musa ibn Zennun a fines del siglo IX⁹. Nos dice también Idrisi: «Huete y Uclés son dos villas de mediana extensión, rodeadas de campos cultivados y distantes una de otra 18 millas. Desde Uclés a Segura, 3 jornadas»¹⁰.

Uclés fue ocupada por los cristianos en el año 1085 a raíz de la conquista de Toledo. Cayó de nuevo, en manos musulmanas, en 1108. Alfonso VII «el Emperador», la cambia por Alicun (Baza) tras un acuerdo con el rey Lobo de Murcia, Ibn Mardanis; en 1157 es recibida por Sancho. En 1163, Fernando II de León y Alfonso VIII de Castilla donaron el castillo y la villa de Uclés a la Orden de San Juan; pero cuando Alfonso VIII llegó a la mayoría de edad, y se afirmó en su reino, donó ambos a la Orden de Santiago en 1174¹¹.

Según la bula de 1175, se mandaba a los freires el establecimiento de un convento mayor para toda la Orden, para reemplazar a Cáceres. Se edifica el convento para morada de los miembros clérigos, cuya suprema autoridad es regida por el prior, independientemente de la encomienda allí establecida; el prior recibiría los diezmos de los freires, convocaría y controlaría la elección del Maestre, el cual tenía que celebrar un Capítulo general cada año aunque se celebrasen también en León donde existió otro convento, el de San Marcos y otro en Villar de Donas¹².

El priorato de Uclés, pues, se convierte en el centro religioso espiritual de la Orden, y su prior en la figura de máxima importancia de la Orden en Castilla; sin embargo careció de autoridad espiritual o de gobierno sobre la villa y aldeas pues el señor temporal de estos vasallos fue el comendador, siendo el obispo de Cuenca quien les go-

⁸ DEREK W., Lomax: «El Arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada y la Orden de Santiago», *Hispania*, tomo XIV, n.º LXXVI, Madrid, 1959, pág. 330.

⁹ RIVERA GARRETAS, Milagros: *La Encomienda, el Priorato y la Villa de Uclés en la Edad Media (1174-1310)*, C.S.I.C., Madrid-Barcelona, 1985, pág. 35, nota 3.

¹⁰ IDRISI: *Geografía de España*, Textos Medievales, 37, Valencia, 1974, pág. 186.

¹¹ RIVERA GARRETAS: *Op. cit.*, pág. 36.

¹² DEREK W., Lomax: *La Orden de Santiago...*, pág. 7.

berno espiritualmente a cuya jurisdicción pertenecieron todas las parroquias¹³, y con quién la Orden entraría en conflictos.

Por su categoría de centro espiritual, los priores de Uclés poseyeron un número elevado de iglesias, capillas y oratorios enclavados en los dominios santiaguistas. La posesión de las iglesias en los pueblos de sus dominios tenía para los freiles un doble interés:

1.º) Completar en ellos su señorío, permitiéndoles ejercer sobre sus feligreses autoridad espiritual comparable a la que como vasallos les debían en la vida material, y cerrando a su vez el camino a otras fuentes de poder, como las diócesis, con quienes fácilmente entrarían en conflicto.

2.º) Porque constituían una fuente de ingresos nada despreciable, que iban desde las limosnas y los diezmos hasta los legados testamentarios a la hora de la muerte, y que podían ser cuantiosos¹⁴, siendo numerosas las donaciones.

Geográficamente, la autoridad que poseyó el priorato de Uclés en todas las iglesias estuvieron situadas en la Mancha, Ribera del Tajo, Campo de Montiel, parte del Campo de Criptana y la Sierra de Segura, tierras que sin la intromisión de la Orden hubieran pasado a formar parte de las diócesis de Toledo y Cuenca¹⁵, como tendremos ocasión de ver.

I.3. CONFLICTOS DE LA ORDEN CON LAS DIÓCESIS

Como citábamos anteriormente, la Orden mantuvo conflictos con distintas sedes, con fuertes connotaciones que llegaron hasta entablarse excomuniones y pleitos que duraron varios años y en que algunos se dirimieron con fuerte violencia armada.

Caso como los pleitos entablados con el arzobispado de Toledo, siendo el más ruidoso el conocido como «pleito mayor», entre el arzobispo, don Rodrigo Jiménez de Rada, y el Maestre de la Orden, entre 1231 y 1243. Este pleito acabó tras un acuerdo financiero y jurisdiccional en el campo de Montiel, por el cual el arzobispo cobró un tercio de los diezmos y de las primicias, la mitad de los sacrilegios, un maravedí de cada iglesia como catedrático, 17 maravedís de seis iglesias como procuración; la Orden cobró los otros réditos, presentó sus párrocos, freires o clérigos seculares, al arzobispo o al arcediano a quienes prestaron obediencia.

El prior podía encomendar la parroquia al párroco durante la ausencia del arzobispo o del arcediano, pero cuando estos volvieran el comendador debía presentarles al párroco. El sueldo del párroco lo pagaría la Orden, sin reclamación de lo estipulado. El párroco, freire o seglar, debía obedecer al diocesano en relación a la cura de almas.

¹³ RIVERA GARRETAS: *Op. cit.*, pág. 59.

¹⁴ *Op. cit.*, pág. 138.

¹⁵ *Op. cit.*, pág. 139.

En recompensa, el arzobispo dio a la Orden el crisma, el óleo y las consagraciones que le hacían falta; le permitió tener tres iglesias conventuales en Montiel, en Santiago y en Segura, y prometió defenderla contra todas las reclamaciones ajenas¹⁶. Según Lomax, el arzobispo resultó el más beneficiado de este conflicto, por que sometió las iglesias jacobeanas a la organización diocesana, a los freires como patronos¹⁷. Los hechos que acaecieron en dicho pleito facilitaron la dimisión del entonces Maestre don Rodrigo Yáñez¹⁸, el cual fue sustituido por en comendador de la villa de Uclés, don Pelay Pérez.

La diócesis de Cuenca era sufragánea de la iglesia de Toledo. Tanto las iglesias de Uclés y las parroquias de su alfoz, cuya villa había sido poblada por cristianos antes de 1174, como las iglesias que los santiaguistas edificaron en lugares desiertos o reconquistados a los sarracenos en el territorio conquense fueron objeto de conflictos entre los obispos de Cuenca y la Orden de Santiago, en 1193, 1224 y 1241, tomando parte activa en los acuerdos adoptados el prior de Uclés.

Las reivindicaciones de los derechos eclesiásticos y territoriales se dirimieron tras largas conversaciones, y se resolvieron amistosamente sin que mediaran pleitos ni violencia armada¹⁹.

En cuanto a la diócesis de Cartagena, sólo mantuvo el derecho de visita de la pila, sacramento, óleo y crisma; mantuvo pleitos con los santiaguistas sobre la jurisdicción eclesiástica, algunos de estos duraron desde el siglo XVI al XVIII²⁰. Sin embargo, en los primeros tiempos de instauración de la diócesis se mantuvo cierta concordia, como la que mantuvieron el electo y deán de Cartagena, don García Martínez, y don Pelay Pérez en la que el Maestre le hizo donación de algunos derechos de las villas pertenecientes a su Orden entre ellas las de Moratalla, Orce, Castalla, etc., el 27 de julio de 1271²¹.

II. LAS IGLESIAS DE LA SIERRA DE SEGURA

El triunfo de las Navas de Tolosa supuso para las Órdenes Militares españolas un fortalecimiento en la idea de cruzada²². En pocos años es conquistado el Campo

¹⁶ DEREK W., Lomas: «El Arzobispo don Rodrigo...», págs. 345-346.

¹⁷ DEREK W., Lomax: «El Arzobispo don Rodrigo...», pág. 346.

¹⁸ *Op. cit.*, pág. 344.

¹⁹ RIVERA GARRETAS, Milagros: *Op. cit.*, pág. 208.

²⁰ RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel: *Señoríos y Feudalismo en el Reino de Murcia*, Murcia, pág. 323.

²¹ TORRES FONTES, Juan: «El Obispado de Cartagena en el Siglo XIII», *Hispania*, tomo XIII, n.º L,-LI, 1953, págs. 339-401 y 515-480. 1953, pág. 374. MANSILLA REOYO, Demetrio: *Geografía Eclesiástica de España. Estudio Histórico-Geográfico de la Diócesis de Cartagena*. Iglesia Nacional Española, tomo II, Roma, 1994, pág. 280.

²² BENITO RUANO, Eloy: «Las Órdenes Militares Españolas y la Idea de Cruzada», *Hispania*, LXII, 1956, págs. 3-15; «Balduino II de Constantinopla y la Orden de Santiago. Un Proyecto de Defensa del Imperio Latino de Oriente», *Hispania*, XLVI, 1952, págs. 3-36.

de Montiel y la Sierra de Segura la cual será donada a la Orden de Santiago por Fernando III, en 1242, y confirmado por su hijo el infante don Alfonso, en 1243, siendo Maestre don Rodrigo Yáñez quien, tras su renuncia, fue sustituido en el cargo por el caballero portugués don Pelay Pérez Correa, que era comendador mayor de la villa de Uclés.

Poco a poco, los santiaguistas ocupan las fortificaciones de origen islámico, enclavados en puntos estratégicos buscando la combinación de elementos en sus programas defensivos, privilegiando ciertos asentamientos en perjuicio de otros y abandonándose vetustas fortalezas para proceder a la construcción de otras nuevas, siguiendo las directrices que emanaban de los órganos de gobierno²³, y estableciendo así otra nueva línea de frontera con el reino nazarí de Granada.

Será el Maestre Pelay Perez el encargado de hacer de Segura de la Sierra el centro más importante de la zona. Entre 1243 y 1245 (para otros autores 1246), trasladá acá la Encomienda Mayor de Castilla, que hasta entonces estaba en Uclés, y para apoyar tal dignidad se estableció allí un convento que recibió de Fernando III una pensión de 2.000 maravedís anuales, y el arzobispo don Rodrigo concedió permiso para la iglesia conventual²⁴, convento que parece ser no prosperó. Sin embargo, para atraer repobladores a la zona, don Pelay Pérez concedió otros muchos privilegios: concesión del fuero de Cuenca, exención de tributos, asignación de términos que abarcaban un vasto territorio y que para un mayor control administrativo dividió en otras encomiendas como las de Socovos, Yeste, Taibiya y Moratalla, pero teniendo a Segura como centro de referencia²⁵.

No tenemos noticias de cuando se construyeran las primeras iglesias para la asistencia espiritual de los repobladores; aunque suponemos que muy pronto se establecieron lugares de culto, sobre todo en la parte occidental de la Sierra de Segura que se repobló con cristianos venidos de Castilla y otras zonas. La repoblación de la zona oriental de la Sierra fue mucho más tardía permaneciendo la población mudéjar durante mucho más tiempo, como fue el caso de Letur, Férez y Socovos. Por lo tanto, podemos suponer que la primera iglesia de estas villas orientales de tanta población musulmana sería muy reducida, para la pequeña comunidad cristiana, y estaría ubi-

²³ PALACIOS ONTALVA, J. Santiago: «La Orden de Santiago en la Ribera del Tajo: Algunos Elementos Arquitectónicos de sus Fortalezas», *Actas do Simposio Internacional sobre Castelos*, Lisboa, 2002, pág. 589. BALLESTEROS LINARES, María: «Comunicaciones y Defensas de la Comarca de Segura de la Sierra (s. VIII-XIII)», *Actas III Estudios de Frontera*, Jaén, 2000, págs. 103-118. RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel: «La Expansión Territorial Castellana sobre la Cuenca del Segura (1235-1325)», *Miscelánea Medieval Murciana*, Murcia, 1985, págs. 107-138.

²⁴ DEREK W., Lomas: *La Orden de Santiago...*, pág. 79.

²⁵ BALLESTEROS LINARES, María: «Un Documento Clarificador de la Encomienda de Segura de la Sierra. Liétor 1435», B.I.E.G., n.º 188, enero-junio 2004, págs. 179-222, en prensa.

cada aneja o dentro del mismo castillo, como se conoce sucedió en Socovos hasta 1494²⁶. De hecho, con el devenir histórico de la Orden, y según su regla, en el interior de sus fortalezas se edificaron capillas privadas que en determinadas zonas se utilizaban como parroquias, y en algunas como enterramientos, como fue en los castillos de Oreja, Fuentidueña²⁷, Taibiya²⁸, Yeste. En la fortaleza de Segura aún existe la gran capilla, de estilo gótico-mudéjar, para el culto privado de los caballeros santiaguistas.

En el siglo XV se estructuró el señorío eclesiástico en vicarias y parroquias dependientes del Maestre y del convento mayor de Uclés. En 1440 se consolidaron las de Caravaca y Segura de la Sierra; en 1480 la de Yeste, que regía a esta villa y a Taibilla, Nerpio, Férez, Socovos y Letur; la de Montiel que se extendía por todo el territorio del Campo; la de Beas, que comprendía Beas y Chiclana²⁹. Sin embargo, en el siglo XVI existía otra vicaría en Villarodrigo, tal como nos las documentan las Relaciones de Felipe II en las respuestas de Villarodrigo, Génave, Torres y Bayonas respectivamente: «e que en ella ay vicario puesto por su majestad, y en quanto al prior, ques del convento de Uclés, e que lo posehe su majestad como maestre, al dicho vicario...»³⁰. El vicario era nombrado por el prior de Uclés, y en su ausencia por el subprior, teniendo que tener la presentación del Maestre y la colación del obispo de Cartagena³¹.

II.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS LUGARES DE CULTO RELIGIOSO

Todas las iglesias de la Sierra de Segura que existen en la actualidad se construyeron en el siglo XVI, sustituyendo a las existentes anteriores, presentando unos rasgos muy comunes. Son edificios de síntesis en los que se ensamblan concepciones espaciales próximas al mudéjar y al gótico levantino. Iglesias rurales, que se edificaron alrededor de una fortaleza, monasterio o plaza que conformaban el centro urbano, en un terreno elevado con calles tortuosas y estrechas. Como zona de frontera fortificada, algunas iglesias ocuparon parte de las murallas y torres, como la iglesia de Santiago de Liétor y la iglesia de santa María de Letur, entre otras.

²⁶ SÁNCHEZ FERRER, José: «Estudio Arquitectónico de las Iglesias Parroquiales de la Encomienda Santiaguista de Socovos», *Al-Basit*, n.º 39, 1996, págs. 117-156, pág. 125. PEINADO SANTAELLA, Rafael G: «Un señorío en la frontera del reino de Granada: la encomienda de Socovos a finales de la Edad Media (1468-1526)», *Congreso de Historia de Albacete*, vol. II, Albacete 1984, págs. 239-262.

²⁷ PALACIOS ONTALVA, J. Santiago: «La Orden de Santiago...», pág. 596.

²⁸ N.A. En la primera fase del programa de excavaciones que se están llevando a cabo en la fortaleza de Tabilla, han salido al descubierto los muros y planta de lo que posiblemente fuera una capilla construida en su interior.

²⁹ RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel: *Señoríos y Feudalismo...*, pág. 324. PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés: *La Orden de Santiago en el siglo XV. La provincia de Castilla*, Jaén, 1997, pág. 143.

³⁰ VILLEGAS DÍAZ, Luis R.; GARCÍA SERRANO, Rafael: «Relaciones de los pueblos de Jaén de Felipe II», *B.I.E.G.*, 88-89, abril-septiembre, 1971, págs. 266, 139, 261, 302.

³¹ RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel: *Señoríos y Feudalismo...*, pág. 324.

Construidas con piedra de caliza travertina, material grisáceo de textura áspera, que por su calidad porosa y dura se empleó para sostener los fuertes muros y contrafuertes y para las bóvedas y superficies curvas, mientras que para la decoración fue necesaria la utilización de otra piedra más blanda³². Algunas se dejaron sin enlucir, como en Letur.

Son iglesias de planta irregular, por su adaptación al terreno y aprovechamiento de otros edificios, de una sola nave, como las de Letur, Orcera, Hornos, Segura, Yeste (esta está formada por dos naves una gótica más primitiva y otra renacentista posterior) con capillas laterales, privadas, con algunos enterramientos. La decoración de elementos renacentistas en portadas e interiores donde no faltan alusiones a la Orden de Santiago con representación de cruces, veneras, imágenes, etc., en fachadas y en retablos; así podemos ver en las iglesias de Letur, Yeste y Segura entre otras. Las techumbres se cubrieron con bóvedas góticas o cubiertas de madera de tradición mudéjar, como en Santiago de la Espada, Socovos, y en algunas ermitas. Los nombres de Juan de Arana, Juan de Mojica, Ortuño del Villar, Juan Martínez, Pedro Vandelvira etc. están ligados a la traza y construcción de estos templos. No olvidemos que los visitantes de la Orden se hacían acompañar por maestros canteros para asesorarles.

II.2. LAS IGLESIAS

La mayoría de las iglesias de la Orden en la Sierra de Segura entraban dentro de los límites del obispado de Cartagena, como las de: Beas, Benatae, Hornos, La Puerta, Letur, Liétor, Moratalla, Orcera, Santiago de la Espada, Segura de la Sierra, Siles, Socovos y Yeste; mientras que las de Bayonas, Génave, Torres de Albánchez y Villarodrigo entraban dentro de la jurisdicción del arzobispado de Toledo. Algunas eran muy pobres, como la de Hornos: «e que la dicha iglesia es advocación de Nuestra Señora, e ques pobre»³³ sin embargo, otras gozaban de buenas rentas, beneficios y capellanías, como los beneficios que gozaba la iglesia de Santa María de Liétor (después titulada de Santiago), según la visita de 1480: «fallose que beneficio de la dicha villa de Lietor, tiene unas casas de frente de la puerta mayor de la dicha iglesia..., fallose que tenia mas el dicho beneficio en renta de cada un año trescientos e un maravedis repartidos por ciertas heredades»³⁴. En la visita a la iglesia parroquial de la encomienda de Beas, de 1494, se nos relata las siguientes posesiones: «Una tierra camino de la Fuente Yago que es monte. Otra tierra en la cañada de la Çierva. Otra tierra en los Çançalejos. Un vegetal en el Pinillo y otro en el cerro de la Horca. Una

³² GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, Cristina: *Renacimiento y Arquitectura Religiosa en la Antigua Diócesis de Cartagena*, Murcia, 1987, pág. 397.

³³ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael; GARCÍA SÁNCHEZ, Rafael: «Relaciones de Jaén...», pág. 151.

³⁴ A.H.N., *Sección Órdenes Militares*, C 1065.

mata de olivas con ciertos pies en el olivar del concejo que dio Maria de Aranda y eran de Benavente a dos pies de oliva salgareña en la perelada en un herrenal de Pedro Martinez... Tiene la Mesa Maestra en la dicha villa el pedido ordinario, que son seis mil maravedis cada un año»³⁵.

En cuanto a su advocación, casi todas las iglesias están dedicadas a la Virgen con distintas advocaciones: Virgen de Gracia, de la Asunción, del Collado o de la Peña: Beas, Hornos, Letur, Torres, Moratalla, Benatae, Génave, Siles, Orcera, Yeste, Socovos, Segura. Las restantes iglesias están dedicadas a: San Andrés, en Bayonas; San Mateo, en La Puerta; san Bartolomé, en Villarrodrigo; Santiago, en Santiago de la Espada y en Liétor (anteriormente de Santa María). Recordemos que en el siglo XIII, los ejércitos cristianos portaban una imagen de la Virgen para las misas de campaña, y con la reconquista se divulgó mucho el culto a la Virgen, culto y advocación que ya tenía tradición desde el siglo XI auspiciada desde Roma³⁶.

Generalmente, fueron los Concejos los encargados de su edificación y mantenimiento, aunque con la autorización y supervisión de la Orden, mientras que las rentas las cobraba el Comendador: «notorio es que todos los pueblos de la Horden de rentas que eran de la Yglesia y de los ministros della se llevan los Comendadores, y ansj en los pueblos de la Horden no ay sino vna iglesia parroqual y esta es muy pobre en qualquier lugar que sea avnque rico porque no tiene sino la limosna que le hazen los vezinos de los pueblos y vn dezmero de todo el pueblo y avn primero escoge el Comendador dos dezmeros que la yglesia tome el terçero»³⁷. En cambio, se percibían rentas de particulares que fundaron capillas en las iglesias, como en la parroquia de Letur donde: «ay quatro capillas sin la mayor que los fundadores dellas fueron el uno Hernan Lopez Nieto el qual dexó en ella de renta hasta diez ducados cada un anno la otra Miguel Sanchez Valno y sus herederos terna de renta otros beinte ducados cada anno la otra hizo y fundo Pedro Alonso terna de renta hasta diez ducados y la otra capilla fue el fundador Juan sanchez de Ayna terna de renta diez ducados»³⁸.

II.3. LAS ERMITAS

Con el devenir del tiempo, y conforme se acrecentaba la conquista del territorio, unido a períodos de hambre, peste, cólera y otras calamidades, la población se vio en la

³⁵ A.H.N. *Sección Órdenes Militares*, legajo 1063c.

³⁶ BALLESTEROS LINARES, María: «Virgen de Tíscar y Fuensanta. Dos Vírgenes de Frontera», *Actas IV Estudios de Frontera. Historia, Tradiciones y Leyendas*, Jaén, 2002, págs. 73-89. SÁNCHEZ FERRER, José: «Estudio Arquitectónico de las Iglesias parroquiales...», pág. 123.

³⁷ CEBRIÁN ABELLÁN, Aurelio; CANO VALERO, José: *Relaciones Topográficas de los Pueblos del Reino de Murcia*, Universidad de Murcia, 1992, pág. 392.

³⁸ *Op. cit.*, pág. 193.

necesidad de acudir a la protección divina por medio de los santos³⁹. Se edificaron numerosas ermitas, dentro o fuera de las villas, dedicadas bien a conmemorar determinadas conquistas, es el caso de la ermita de san Vicente en Segura, o bien a los santos protectores de estas plagas y calamidades, asignándoles algunos milagros que, dado la mentalidad de la época, rayaban en la superstición. En Beas «ai boto en esta villa días de señor san Marcos, lo qual se prometio e botó en años pasados por grandes infortunios e plagas de langosta»⁴⁰. En Benatae, «la guarda de la fiesta y vigilia de san Sevastián fue porque Dios Nuestro Señor fuese servido de aplacar la pestilencia que andava muy rigurosa en la dicha villa y su comarca, y librar los vezinos della»⁴¹. En Segura las ermitas de «san Marcos e san Roque e san Sebastián por ruego destes vienaventurados santos haze a los vezinos della muy particulares mercedes, en espeçial aviendo peste en el pueblo..., cesó la pestilença»⁴². Vemos a san Sebastián el santo más protector contra la Peste del siglo XIV (y posteriores) que también asoló a los señoríos santiaguistas de la Sierra de Segura.

Algunas de las ermitas contaban con numerosas reliquias y capillas, sobre todo las de las villas más importantes como Beas, Yeste y Segura. En Segura «enfrente de la puerta Catena, ay en una capilla de doña Teresa varias reliquias..., autenticado por los sumos pontífices con fehe romana»⁴³. Otras contaban con determinadas rentas.

II.4. LOS MONASTERIOS

En los señoríos santiaguistas, fueron nulos los intentos para la penetración de otras ordenes religiosas dado el celo que la Orden de Santiago mantenía en las cuestiones religiosas, de monopolio le trata algún autor. Será en el siglo XVI, una vez terminada las campañas de los Reyes Católicos contra el último reducto musulmán y estos se conviertan en administradores perpetuos de la Orden, cuando se asienten órdenes religiosas en el territorio.

Solamente las relaciones nos informan de los monasterios de Segura de la Sierra y de Beas, lo que nos demuestra la importancia de estas dos comunidades. Segura contaba con el monasterio, próximo a Orcera, de «señor san Francisco de Nuestra Señora de la Peña. Es casa muy antigua. Apareçiose allí y se hallo la ymagen de Nuestra Señora Santa María...»⁴⁴, no ay memoria de principio deste monasterio. Solía ser ermita y aver allí ermitaño, y hace muchos milagros..., ay reliquias una cabeza de las honce

³⁹ SÁNCHEZ FERRER, José: «La Sacralización del Espacio Urbano en Liétor: Una Aproximación Histórica», *Al-Basit*, n.º 33, Albacete, 1993, págs. 135-156.

⁴⁰ VILLEGAS DÍAZ y GARCÍA SERRANO: «Relaciones de Felipe II...», pág. 76.

⁴¹ *Op. cit.*, pág. 119.

⁴² *Op. cit.*, pág. 243.

⁴³ *Op. cit.*, pág. 225.

⁴⁴ N. A. Esta imagen corresponde a una bella escultura, de alabastro policromado, del siglo XIV, que se conserva en la iglesia de Nuestra Señora del Collado de Segura de la Sierra.

mill vírgenes, de san Blas, santa Lucia, santa Quiteria»⁴⁵. En dicho monasterio se elaboraron las Ordenanzas de Común de Segura por los oficiales de las villas⁴⁶. Destruído posteriormente, la portada se utilizó después en la decoración de la puerta principal de la iglesia de Orcera. Otro monasterio era el de *Jesús*, regentado por la Compañía de Jesus «que avrá diez o doçe años que lo fundó Cristóbal Rodríguez de Moya..., dotóle veynte e un mill ducados en dinero. Tiene esta casa veynte y una reliquias autenticadas con testimonio romano, con facultad de nuestro muy santo padre Grgorio treze»⁴⁷.

En Beas de Segura existieron tres monasterios: el «monesterio de frailes françiscos menores de la oservançia. No se pudo averiguar quien lo fundo, mas que aver sido primero de frailes claustrales de la misma horden..., es muy antiguo, al parecer de mas de duzientos años a esta parte. El numero de los dichos frailes es hasta veinte e ocho o treinta frailes. Tiene comarca e vecindad sifiçiente para el sustento dello., E ay otro monesterio de la Limpia Conçesion de Nuestra Señora de beatas françiscas que militan la orden de santa Clara. Solian tener livertad las dichas veatas de salir a su convento a misa de san Françisco, e de presente estan reduçidas en clausura por mandado del sumo Pontifice. Fundado por Françisca Rodríguez, muger que fue de Alonso Sanchez, domine, e Catalina Martinez e Elvira Rodríguez, sus hijas, vezino que fueron de la dicha villa. La fundación fue echa sigund informaçion de las dichas religiosas el año de mill y quinientos e ocho años. Son pobres las dichas religiosas en demasia, porque solamente tienen de renta diez y siete mill maravedis, e no tienen casa ni igitia acabada, e padecen pobreza e neçesidad, son ayudadas de vezinos desta villa..., E ansi mismo ay en esta villa un convento de monjas de la orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo. Su advocacion de san Joret. Fndaronlo doña Catalina Godinez e doña Maria de Sandoval. Son las dichas monjas numero de nueve, e llevan de dote quatroçientos o quinientos ducados. Tienen un cortijo que les renta çien fanegas de trigo e duçientos ducados. Y tienen casa e iglesia en alguna manera bastante, aunque se va edificando para mas ennobleçimiento de la dicha iglesia»⁴⁸.

II.5. LOS HOSPITALES

Siguiendo la Regla de la Orden de Santiago, todas las villas contaban con uno o más hospitales para la atención de pobres y enfermos siendo la mayor parte de ellos *pobres o muy pobres*. Otros hospitales contaban con rentas, como en Letur donde «ay

⁴⁵ VILLEGAS DÍAZ y GARCÍA SÁNCHEZ: «Relaciones...», pág. 126.

⁴⁶ DE LA CRUZ AGUILAR, Emilio: *Ordenanzas del Común de la Villa de Segura y su Tierra, de 1580*, B.I.E.G., Jaén, 1980.

⁴⁷ VILLEGAS DÍAZ y GRACIA SÁNCHEZ: «Relaciones...», pág. 227. N. A. Hace pocos años, la iglesia de dicho monasterio ha sido objeto de una restauración, habiéndose acondicionado para actos culturales de Segura.

⁴⁸ VILLEGAS DÍAZ y GARCÍA SÁNCHEZ: «Relaciones...», pág. 77.

un ospital donde se acogen los pobres terna de renta hasta quatro o çinco mill maravedis su nonbre es hospital de Santiago»⁴⁹. En Siles «ay dos hospitales, el de señora santa Ana, con las calidades e renta, que dicho tienen, y el hospital de señor san Andrés, que fundó esta dicha villa, el qual tiene de renta hasta dos ducados en çiertas tierras que se arriendan y la limosna que dan los vezinos. En los cuales dichos hospitales se recojen los pobres bienandantes que vienen a la dicha villa»⁵⁰. Esto nos muestra la importancia que tenía Siles. Recordemos que Siles, villa dependiente de Segura, fue separada de Segura por el maestre don Lorenzo Suárez de Figueroa, en 1397, haciéndola villa independiente, y concediéndole el Fuero de Segura y otros privilegios⁵¹. En Beas de Segura «un ospital tiene la dicha billa ques mui publico, el qual fundo Juan de Bllandrana, vezino que fue desta villa. Tiene ocho mill maravedis de renta cada un año, e la casa baldrá hasta trescientos ducados poco mas o menos»⁵². En Segura, con ser la Encomienda principal, es el concejo el promotor del hospital: «no ay mas de un hospital que a fecho e fundado el conçejo desta villa, el qual es una casa de calicanto y tiene un altar apartado ques advocación de señor san Josefa. Este hospital no tiene otra renta sino tres o quatro cámaras açesorias yncorporadas en él y estas se alquilan por poco preçio. Es casa pobre porque la poca renta que tiene se gasta en el reparo del dicho hospital. Es patrón el conçejo»⁵³.

Como punto final, diremos que en todas las villas se celebraban las fiestas de guardar de la Santa Madre Iglesia y además la de los santos patronos y las de aquellos que la piedad popular manifestaba con mayor devoción. También, varias de estas villas contaron con distintas cofradías dedicadas a la protección de viudas, huérfanos, enfermos y pobres; como fue el caso de Yeste donde: «ay otro ospital de la Cofradía de la Conçeption a do se rrecogen los pobres naturales y para su sustento anda vn baçin en la Iglesia los sabados y los domingos y mjercoles por el pueblo por la sierra anda al tiempo del coger los panes algunos annos a tenjdo treynta mjll de renta otros cuarenta y otros ín cuenta mjll maravedis»⁵⁴, y cabe suponer que los cofrades eran los encargados de recoger dichas limosnas.

También queremos hacer mención a los enterramientos que se ubicaron en algunas capillas. Fueron muchas las donaciones que recibió la Orden, por parte de particulares, para acceder al privilegio de ser enterrados dentro del espacio sagrado de las

⁴⁹ CEBRIÁN ABELLÁN y CANO VALERO: *Relaciones Topográficas...*, pág. 193.

⁵⁰ VILLEGAS DÍAZ y GARCÍA SÁNCHEZ: «Relaciones...», pág. 243.

⁵¹ RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel: *Documentos de los Siglos XIV y XV. Señoríos de la Orden de Santiago*. Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1991, pág. 42, doc. 27.

⁵² VILLEGAS DÍAZ y GARCÍA SERRANO: «Relaciones...», pág. 78.

⁵³ *Op. cit.*, pág. 227.

⁵⁴ CEBRIÁN ABELLÁN y CANO VALERO: *Relaciones Topográficas...*, pág. 394.

iglesias o acceder a un lugar preferente durante los oficios religiosos; también hubo personas que les entregaron sus bienes a cambio de que les dijeran determinadas misas y oraciones para la salvación de sus almas o para acceder al hábito secular de la Orden.

Como conclusión, decir que este trabajo supone una pequeña exposición de lo que significó la Iglesia en las Órdenes Militares o lo que supusieron dichas Órdenes Militares para la Iglesia. Somos conscientes de que se requiere una mayor profundidad para el estudio de este capítulo, pero esperamos que en un futuro lo podamos ver realizado.

Iglesias, ermitas, monasterios, hospitales en el siglo XVI

<i>Población</i>	<i>Iglesias</i>	<i>Ermitas y</i>	<i>Obispados</i>	<i>Fiestas</i>	<i>Hospitales</i>
BAYONAS	Iglesia de San Andrés	San Agustín	Toledo		
BEAS DE SEGURA	Iglesia parroquial de Santa María de Gracia (capillas y enterramientos)	Sta. María de la Villa, San Agustín, San Miguel, San Juan, San Sebastián, San Bartolomé, Sta. Justa y Sta. Rufina Monasterios: Franciscanos, De la Limpia Concepción; monjas del Monte Carmelo	Cartagena	Sta. Rufina, San Marcos (por plagas e infortunios)	Hospital con rentas
BENATAE	Iglesia parroquial de la Asunción de Nra. Sra. (capillas y enterramientos)	San Sebastián, San Ginés, San Blas	Cartagena	San Sebastián (por pestilencias)	Hospital pobre
GÉNAVE	Iglesia de Nra. Sra. de la Asunción (capillas particulares)	Sta. María del Campo, San Cristóbal, San Sebastián	Toledo	San Agustín, San Miguel, San Acacio (desde tiempos antiguos)	Hospital pobre
HORNOS	Iglesia parroquial de Nra. Señora (es pobre) (capillas particulares)	San Vicente, San Sebastián y San Fabián, San Bartolomé	Cartagena	San Agustín, San Patricio, Sta. Catalina	Hospital muy pobre

Iglesias, ermitas, monasterios, hospitales en el siglo XVI (*continuación*)

<i>Población</i>	<i>Iglesias</i>	<i>Ermitas y</i>	<i>Obispados</i>	<i>Fiestas</i>	<i>Hospitales</i>
LA PUERTA DE SEGURA	Iglesia parroquial de San Mateo (una capilla)	San Sebastián, de la Madalena (pobres)	Cartagena	San Roque (pestitencia), Sta. Potenciana, San Blas	Hospital muy pobre
LÉTUR	Iglesia de Santa María (capillas particulares, de enterramiento, con rentas)	San Sebastián	Cartagena		Hospital de Santiago, con rentas
LIÉTOR	Iglesia parroquial de Santiago (capillas y capellanías particulares para misas)	San Cristóbal, San Sebastián, Ntra. Sra. de Belén	Cartagena	Ntra. Sra. de las Nieves, San Benito, Sta. Quiteria, Sta. Marina	Hospital. Obras pías
ORCERA	Iglesia parroquial (capillas y enterramientos)	San. Sebastián, Sta. Quiteria, San Mateo, San Juan, San Cristóbal	Cartagena	San Miguel (pestitencia)	Hospital pobre con limosnas
MORATALLA	Iglesia parroquial de Sta. María (altares y enterramientos)	Sta. Quiteria, de Jesucristo, Stos. Sebastián y Fabián (pestitencia)	Cartagena	Ntra. Sra. de los Apóstoles	Hospital de Sta. Quiteria; Casa de Cristo; de la villa
SANTIAGO-DE LA ESPADA	Iglesia de Santiago		Cartagena		
SEGURA DE LA SIERRA	Iglesia parroquial de Sta. María del Collado (capillas)	Sta. Catalina, San Sebastián, San Vicente, San Sebastián, San Cristóbal, Sta. Quiteria, San Roque y San Marcos Monasterios: San Francisco de Nta. Sra. de la Peña; de Jesús (rentas y reliquias).	Cartagena	San Patricio, San Vicente, Sta. Catalina, Ntra. Sra. de Agosto y Septiembre	Hospital pobre, fundado por el concejo

Iglesias, ermitas, monasterios, hospitales en el siglo XVI (*continuación*)

<i>Población</i>	<i>Iglesias</i>	<i>Ermitas y</i>	<i>Obispos</i>	<i>Fiestas</i>	<i>Hospitales</i>
SILES	Iglesia parroquial de la Asunción (capillas)	San Blas, San Sebastián, San Cristóbal, Santa Quiteria, San Roque, San Marcos. Cofradía del Stimo. Sacramento	Cartagena	Santa Ana, San Roque, San Blas, Sta. Quiteria	Hospital de Sta. Ana (con dotación propia) San Andrés (del concejo con rentas)
SOCOVS	Iglesia parroquial de la Asunción (una capilla)	San Cristóbal	Cartagena		
TORRES DE ALBANCHEZ	Iglesia de Sta. María (capillas y reliquias)		Toledo	San Clemente, Sta. Catalina (pestilencia)	Hospital muy pobre
VILLARRODRIGO	Iglesia de San Bartolomé (capillas privadas)	Nta. Señora Santana, Nta. Señora de Albánchez, San Sebastián	Toledo	Nta. Señora Santana, San Zuy, San Agustín	Hospital muy pobre
YESTE	Iglesia parroquial de la Asunción (capillas particulares con reliquias)	San Sebastián, Santiago Apóstol, San Cristóbal, Santa Quiteria, San Marcos, Santa Catalina	Cartagena	Expectación de la Virgen, San Gabriel, San Juan, Sta. Quiteria, San Pedro, San Martín y Sta. Catalina	Hospital de Santa Catalina (pobre con limosnas). Hospital de la Cofradía de la Concepción con rentas

NOTA: Datos obtenidos de la fuente «Relaciones Topográficas», de VILLEGAS DÍAZ, GARCÍA SERRANO, CEBRIÁN ABELLÁN y CANO VALERO.